



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/MAUS/Ifm.

LOTA, 28 de Septiembre de 2022.-

DECRETO N° 1.274.-

Vistos:

a) Memorándum N° 308 de fecha 23.09.2022, de Administrador Municipal, donde comunica trabajo extraordinario para cumplir diferentes actividades de "Celebración de Fiestas Patrias", a la funcionaria a Jazmín Rodríguez Troncoso;

b) Memorándum N° 306 de fecha 22.09.2022, de Administrador Municipal, donde comunica trabajo extraordinario para cumplir diferentes actividades de "Celebración de Fiestas Patrias", a los funcionarios Carlos Sandoval Reyes y José Ricardo Gavilán Rubio;

c) Certificados N° 340 y 341 ambos de fecha 12 de Octubre de 2022, de Sr. Gonzalo Rivera Trigo, Secretario Comunal de Planificación;

d) Art. 52° Ley 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) D.F.L. N° 1 de 2006, de Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Considerando:

1.- Que, la Jefatura no formalizó mediante acto administrativo la decisión de ordenar el trabajo extraordinario para atender las diferentes actividades de "Celebración de Fiestas Patrias".

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Regularicese orden de trabajo extraordinario, para cumplir las actividades de "Celebración de Fiestas Patrias" a los siguientes funcionarios en los días y horarios que se indican:

a)

***Jazmín Rodríguez Troncoso**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R.

sábado 17.09.2022, desde las 13:00 a 16:30

domingo 18.09.2022, desde las 11:30 a 23:30

b)

***Carlos Sandoval Reyes**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R.

Viernes 16.09.2022, desde las 09:00 a 21:00

Sábado 17.09.2022, desde las 10:00 a 22:00

Domingo 18.09.2022, desde las 10:00 a 21:00

Lunes 19.09.2022, desde las 12:00 a 00:30

***José Ricardo Gavilán Rubio**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R.

Viernes 16.09.2022, desde las 09:00 a 21:00

Sábado 17.09.2022, desde las 10:00 a 22:00

Domingo 18.09.2022, desde las 10:00 a 21:00

Lunes 19.09.2022, desde las 12:00 a 00:30

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los Vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Oficina Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.